

PRÓLOGO

Constituye para mí una gran satisfacción escribir unas palabras para presentar el último número de la revista de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales que periódicamente edita la Asociación *Ius Inter Gentes*, la misma que desde hace muchos años viene trabajando para difundir el conocimiento y la investigación sobre las diversas temáticas que componen el área internacional.

Se trata de un denodado y desinteresado esfuerzo que estudiantes y egresados de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú realizan periódicamente, para ofrecer a la comunidad académica nacional e internacional, un conjunto de trabajos serios y documentados, que luego de un riguroso proceso de arbitraje, son publicados, para conocimiento y estudio de los interesados en estas disciplinas. Para tal efecto, la asociación convoca a destacados internacionalistas del Perú y del extranjero, convencidos en la necesidad de ofrecer un producto académico de alta calidad en cada uno de los números que componen esta revista.

En este sentido, el presente número se compone de seis secciones. En la primera, sobre Relaciones Internacionales y Geopolítica Global, se cuenta con la colaboración de Jorge Junior del Valle Vargas, Diego Félix, Francisco Matallana y Mariana Recabarren, quienes abordan las “líneas rojas” sino-estadounidenses en torno a Taiwán y al mar de la China Meridional: un análisis desde la Teoría de las Relaciones Internacionales sobre las dinámicas del poder en esta zona del Asia Pacífico, así como el trabajo de Paola Alejandra Huarcaya Candela, respecto de la cuestión de Chipre tras cincuenta años de ocupación turca: el papel de la ONU en la búsqueda de la reunificación.

La segunda sección, titulada Naciones Unidas, Seguridad Internacional y Gobernanza Global, está compuesta de los artículos de Giovanna Andrea Gil Aguilar sobre el derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la ONU: obstáculo para el mantenimiento y restablecimiento de la paz, el de José Manuel Sánchez Patrón sobre Naciones Unidas: alfa y omega de la cooperación internacional, y el trabajo de Giulliana Reggiardo Palacios, consistente en una Evaluación del uso de modelos de lenguaje de gran escala (LLM) en la toma de decisiones políticas: estudio del caso de Perú en el Consejo de Seguridad de la ONU (2018).

La tercera sección relativa al Patrimonio Cultural, Cooperación y Desarrollo, contiene los estudios de Juan Víctor Guimar Holgado, titulado Del desdén al reconocimiento: apuntes, reflexiones y problemáticas sobre

la génesis y consolidación del Derecho Internacional del Patrimonio Cultural, así como de Claudia Namuche y Génesis Vargas, respecto al rol de la cooperación internacional en la atención del fenómeno migratorio en el Perú: aciertos y desafíos a partir de un análisis de las iniciativas en materia de salud.

Por su parte, la cuarta sección sobre Derechos Humanos y Desafíos Contemporáneos, abarca los trabajos de Jessica Kemiko Maeda Jerí sobre el rol de la ONU en la lucha contra la violencia basada en género (1979-2025): avances, desafíos y oportunidades; Gonzalo Bonifaz Tweddle respecto de la función consular: reflexiones en torno a una migración segura, ordenada y regular; Ana Paula Mendoza Rázuri, sobre la trata de personas en la era de la inteligencia artificial generativa: mirada desde los Derechos Humanos; Victoria Solís Peña con su estudio De la participación a la representación: apuntes sobre la paridad según la Recomendación General N° 40 del Comité CEDAW; y José María Olvera Amado respecto del control de convencionalidad: un estudio de sus orígenes a través del pensamiento de Sergio García Ramírez y figuras afines.

La quinta sección de la revista está concentrada en el Derecho Internacional Humanitario y Nuevas Tecnologías, compuesta por los artículos de María Teresa Alcolado, Sombras de guerra: los conflictos invisibles del mundo; Jean Franco Olivera, Nuevas tecnologías y DIH: El esfuerzo en el marco de la ONU por alcanzar el primer tratado que regule los sistemas de armas autónomas; y Luis Yépez Cuadros, Implicancias jurídicas del uso de los sistemas de armas autónomas letales en el Derecho Internacional Humanitario. Finalmente, la sexta sección relativa al Derecho Internacional Privado y Arbitraje Internacional, está integrada por los trabajos de Leandro Baltar sobre reconocimiento de situaciones jurídicas familiares internacionales desde el Derecho Internacional Privado argentino, y de Milan Pejnovic y Nicolás Serván, titulado Cuidado con lo que pacta: problemas en la determinación del tribunal arbitral o judicial competente para las garantías bancarias independientes a primer requerimiento.

La revista también contiene una sección especial titulada Voces del Derecho Internacional Contemporáneo, en la que se desarrollan un conjunto de entrevistas a destacados expertos, como Julissa Mantilla Falcón, sobre la construcción de un Derecho Internacional de los Derechos Humanos con enfoque de género; Cintia Freitas, respecto de los refugiados y migrantes: retos desde la perspectiva de género e interseccionalidad; Javier Álvarez, en torno a la protección de la infancia y adolescencia en Perú desde la perspectiva de UNICEF y experiencias internacionales; José Antonio Pagán Sánchez sobre la relación triangular Unión Europea-China-Estados Unidos; Paula Ruiz Camacho en referencia a la Cooperación Sur-Sur como herramienta de política exterior y desarrollo, Jaime Sandoval, sobre Justicia transicional y construcción de paz en Colombia; Luis Yépez Cuadros, respecto de la guerra a través de los algoritmos: el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los conflictos armados; Noemí Ancí, en tor-

no al Derecho internacional, argumentación jurídica y desafíos contemporáneos en derechos humanos, culminando con Gattás Abugattás sobre la Convención de Viena y los desafíos del Derecho de los Tratados.

Por último, deseo invitar a profesores, especialistas, alumnos y público en general, a revisar las páginas de este número de la revista, en la seguridad de que encontrarán estudios de alto valor académico que les permitirá ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas del Derecho Internacional. Asimismo, quiero extender mi felicitación a cada uno de los miembros de la asociación lus Inter Gentes, por su aporte valioso y permanente al desarrollo del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales en el país.

Armendáriz, 25 de noviembre de 2025

Fabián Novak

Profesor Principal de Derecho Internacional de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Academia Diplomática del Perú. Expresidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y Ex profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje y Miembro Titular del Institut de Droit International.